

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE JUEGO 2007



Los pasados días 3 y 4 en la ciudad inglesa de Manchester ha tenido lugar la reunión anual de la International Football Association Board, con la presencia española del Presidente de la RFEF, D. Ángel María Villar Illona, en su calidad de Presidente de la Comisión de Arbitraje de FIFA y de José María García-Aranda Encinar, miembro de la ENAF, en su calidad de Director de Arbitraje de FIFA, en ella se aprobaron las modificaciones para la próxima temporada en las Reglas de Juego de Fútbol.

Las modificaciones aprobadas son sobre que los jerséis o pantalones largos debajo de los cortos deben ser del color predominante en éstos, que los árbitros elaborarán informe para que puedan ser sancionados aquellos jugadores que porten en su equipamiento lemas políticos, religiosos o personales, que aquel jugador que tape su cara con una máscara tras conseguirse un gol será amonestado por conducta antideportiva y que podrá nombrarse un árbitro asistente suplente que no tendrá ninguna misión específica, con excepción de sustituir a alguno de los dos titulares si éstos no pudiesen continuar.

También se ha acordado que a partir de este año desaparecen las preguntas y respuestas en su formato actual, integrándose en el Teaching Material para arbitraje.